



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 457.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES Y SE DESIGNA COORDINADOR ADJUNTO DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)

Asunción, 7 de junio de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 380/2023 del 5 de junio de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones y designar al Ministro en Asuntos Administrativos y Técnicos Guillermo Francisco Melgarejo López como Coordinador Adjunto de la Unidad de Coordinación para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP); y;

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 1° del Decreto N° 9105 del 10 de abril de 2023, se dan por terminadas las funciones del Director de Asuntos Administrativos y Técnico Guillermo Francisco Melgarejo López en el Consulado de la República de Paraguay en la ciudad de Mendoza, República Argentina, y se lo designa para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Asignar funciones al Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico **Guillermo Francisco Melgarejo López**, para prestar servicio en la Unidad de Coordinación para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico **Guillermo Francisco Melgarejo López**, Coordinador Adjunto de la Unidad de Coordinación para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____